

Segundo.—Presentación de Cuentas del año 2003. Aprobación y aplicación de resultados y Memoria correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Presentación de Presupuestos del año 2004.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Quinto.—Información sobre algunos asuntos de interés.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Córdoba, 2 de junio de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Carmen García Mar-molejo.—28.866.

ENAN, SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal
(Sociedad absorbente)

DIRECT MARKETING CONCEPTS,
SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal

INMOBILIARIA AMETLLERS 13,
SOCIEDAD LIMITADA
Unipersonal
(Sociedades absorbidas)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión efectuada por el artículo 94 de la Ley sobre Sociedades Limitadas, se hace público que las Juntas Generales y Universales de Socios de las Mercantiles «Enan, Sociedad Limitada Unipersonal», «Direct Marketing Concepts, Sociedad Limitada Unipersonal», e «Inmobiliaria Ametllers 13, Sociedad Limitada Unipersonal» celebradas el día 12 de Mayo de 2004, acordaron por unanimidad la fusión de las citadas Sociedades, mediante la absorción por parte de «Enan, Sociedad Limitada Unipersonal» a «Direct Marketing Concepts, Sociedad Limitada Unipersonal» e «Inmobiliaria Ametllers 13, Sociedad Limitada Unipersonal», lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de las Sociedades absorbidas, y la transmisión en bloque de sus patrimonios sociales a la Sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquellas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente que los socios y acreedores de las Sociedades participantes en la fusión, podrán obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados en las Juntas Generales y los Balances de Fusión de cada una de dichas Sociedades, y que asimismo a los acreedores de cada una de las Sociedades, les asiste el derecho de oposición a la Fusión, durante el transcurso de un mes contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos adoptados en las respectivas Juntas Generales, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, a 13 de mayo de 2004.—El Administrador, Antonio Sanabra Valls.—27.551.
2.ª 8-6-2004

ESPECIAL GEAR
TRANSMISSION, S. A.

Se convoca a los señores Accionistas de Especial Gear Transmission, Sociedad Anónima a la Junta General que, con carácter de ordinaria y extraordinaria, tendrá lugar en el domicilio social en Mungia-Vizcaya, Sector Industrial 1-2 Trobika, Parcela 4, el día 28 de junio del 2004, a las 12:30 en primera convocatoria y el siguiente día en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2003.

Segundo.—Censura de la Gestión Social.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Fijación del número de Consejeros y cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Posible propuesta de ampliación de capital social.

Mungia, 3 de junio de 2004.—El Presidente. Miguel Ángel Artazcoz.—28.944.

ESTABLECIMIENTOS
CULTURALES
DEL MEDITERRÁNEO, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo 28 de junio de 2004 a las 18:30 horas y, en su caso, en segunda convocatoria el 29 de junio de 2004 a las 19 horas, en el domicilio social, para tratar de los siguientes asuntos que componen el

Orden del día

Primero.—Examinar y aprobar, en su caso, la gestión social, los resultados, las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2003, así como la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta General, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos e información que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Barcelona, 1 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Castelló de Marimón.—28.864.

ESTUDIOS DE CLIMATIZACIÓN
UNIVERSAL DE SERVICIOS
E INSTALACIONES,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día 3 de mayo de 2004, acordó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.—Transformar la sociedad en Sociedad Limitada, pasando a denominarse «Estudios de Climatización Universal de Servicios e Instalaciones, Sociedad Limitada».

Segundo.—Reducir el capital social en cuarenta y cinco mil setenta y cinco euros con noventa y un céntimo, hasta dejarlo en quince mil veinticinco euros con treinta céntimos, procediendo a condonar los dividendos pasivos no desembolsados.

Tercero.—El traslado del domicilio social a: Calle Juan de Oñas, número 24, escalera izquierda, 1.º-3, de Madrid.

Madrid, 31 de mayo de 2004.—El Administrador único, don Carlos Alberto Domínguez Chicote.—28.896.

EURO AMÉRICA TOURS, S.A.

Por acuerdo del Órgano de Administración de la sociedad, se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 28 de Junio de 2004, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente 29 de junio de 2004, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, un ejemplar de las Cuentas Anuales.

Madrid, 1 de junio de 2004.—El Administrador Único, Roberto González Martín.—29.521.

EUROPISTAS CONCESIONARIA
ESPAÑOLA, S. A.

Pagos de dividendos activos

La Junta General Ordinaria de Europistas Concesionaria Española, Sociedad Anónima, celebrada el 24 de mayo de 2004, adoptó, entre otros acuerdos, el de distribuir los siguientes dividendos:

A) Con cargo a los resultados del ejercicio 2003.

Importe bruto: 0,07 euros por acción.

Retención fiscal: 0,0105 euros por acción.

Importe neto: 0,0595 euros por acción.

B) Con cargo a reservas de libre disposición.

Importe bruto: 0,10 euros por acción.

Retención fiscal: 0,0150 euros por acción.

Importe neto: 0,0850 euros por acción.

Acciones con derecho: La totalidad de acciones de la Sociedad.

Fecha de pago: El día 15 de junio de 2004.

Accionistas con derecho: Todos quienes sean accionistas de Europistas Concesionaria Española, Sociedad Anónima al cierre de la sesión bursátil del día 14 de junio de 2004.

El pago se hará efectivo a través de las Entidades participantes en Iberclear.

Dichas entidades acreditarán su derecho ante la Entidad Emisora, que actúa como pagadora, mediante la presentación del certificado de posición expedido por Iberclear, en el domicilio de Europistas Concesionaria Española, Sociedad Anónima, calle Príncipe de Vergara 132, 10.ª de Madrid (Fax 915.158.751) indicando claramente, cada depositaria, el número de cuenta del Banco de España donde le será abonado el importe correspondiente a las acciones que hubieren acreditado.

Madrid, 28 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Don José Luis González Carazo.—29.627.

EUROSEMILLAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, c/ Paseo de la Victoria 31, 1.º A el día 25 de junio del 2004 a las 11:00 horas, y en su caso en segunda convocatoria, el día 26 de junio del 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso del Balance de Situación, Cuenta de Perdidas y Ganancias, Cuadro de Financiación Anual y notas anexas, Memoria Explicativa, Informe de Gestión desarrollado por el Consejo de Administración y de la aplicación de resultados, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Delegación o apoderamiento para presentar en el Registro Mercantil las Cuentas Anuales que son sometidas a aprobación de la Junta.

Tercero.—Nombramiento de auditores para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Informe del Presidente sobre la marcha de la sociedad y del sector y autorización, en su caso, al Consejo sobre posibles actuaciones a realizar en el futuro.

Quinto.—Apoderamiento a favor del Secretario del Consejo o de quien se designe para elevar a público los acuerdos al objeto de su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión de la Junta o designación de interventores para su ulterior aprobación.

De acuerdo con lo establecido en el art. 112.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social la documentación concerniente a los asuntos a tratar en la Junta. De igual modo, podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión, o verbalmente durante la misma, los informes o declaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Córdoba, 4 de junio de 2004.—Presidente, Juan Cano Ruano.—29.624.

EXCAGAS, S.L.

Se convoca a los señores socios de la compañía Excagas, Sociedad Limitada, a la Junta general de la sociedad, a celebrar en Erandio (Vizcaya), calle José Luis Goyoaga, número 36, pabellón 11, el día 29 de junio de 2004, a las 19 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2003, así como de la aplicación de los resultados del ejercicio.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por la Administración de la compañía.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores socios de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Erandio, 2 de junio de 2004.—La Administradora, Francisca Camacho Hernández.—28.444.

EXPLORACIONES EL ACEBUCHE, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Explotaciones El Acebuche, S. A., convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en domicilio social, el día 29/06/2004 a las 10 horas en 1.ª convocatoria, y de ser preciso, en 2.ª convocatoria, para el 30/06/2004, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del balance, cuentas de pérdidas y ganancias, memoria, informe de auditoría del ejercicio cerrado el 31/12/2003, así como la propuesta de aplicación de los resultados. Facultando a los administradores para efectuar el depósito de cuentas en el registro mercantil en los términos previstos en la Ley.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta y delegación de facultades para elevar a público los acuerdos anteriores.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los socios a examinar en el domicilio de la actividad

sito en la Finca El Acebuche, carretera Puerto de la Encina, Km 5,5, toda la documentación e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Morón de la Frontera, 10 de junio de 2004.—Consejero Delegado, Manuel Guerrero Cáceres.—29.694.

EXPLORACIONES INMOBILIARIAS NIORD, S. L.

(En liquidación)

En la Junta General Extraordinaria con carácter universal celebrada el día 4 de junio de 2004, se aprobó por unanimidad de todos los asistentes el siguiente Balance de Liquidación de la compañía, que lo es además final:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material	130.021,63
Administraciones Públicas	1.845,26
Tesorería	25.971,65
Total Activo	157.838,54
Pasivo:	
Fondos Propios	157.838,54
Capital Social	120.200,00
Reservas	827,49
Remanente	36.811,05
Total Pasivo	157.838,54

Madrid, a 4 de junio de 2004.—La Liquidadora, Manuela Alonso Barcelo.—29.658.

EXPLORACIONES MINERAS DE CÓRDOBA, S. L.

Se convoca a los socios de la compañía a la próxima Junta General Ordinaria de socios, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 30 de junio de 2.004, a las catorce horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2.003, con aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Facultar para elevar a público.

Se hace constar el derecho que corresponde a todo socio de examinar en el domicilio social la documentación que será sometida a aprobación de la Junta, así como obtener de forma inmediata y gratuita dichos documentos.

Oviedo, 28 de mayo de 2004.—Don Francisco García-Munté López (Administrador Solidario).—28.843.

FABRINOR ARMA CORTA Y MICROFUSIÓN, S. A. L.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 29 de junio de 2004, a las 13 horas, en el domicilio social, calle San Bartolomé, n.º 26, de Legutiano (Álava), en primera convocatoria y, en segunda, para el día siguiente a la misma hora y lugar, si no hubiere concurrido a la primera el quórum legal necesario. Será objeto de dicha Junta la deliberación y resolución de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2003 y documentación complementaria.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Ratificación de nombramiento de Consejeros realizado en la sesión del Consejo de Administración del 3 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Cese de Consejeros y nombramiento de nuevos Consejeros.

Quinto.—Información sobre el convenio de acreedores de la suspensión de pagos.

Sexto.—Ratificación del nombramiento de Auditores de cuentas.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se informa a los Sres. accionistas que, de acuerdo con la normativa legal vigente, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o examinar dicha documentación en el domicilio social.

Legutiano, 28 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Río Sagasta.—29.588.

FERRALLAS DEL HENARES, S.A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de socios que se celebrará en vía Complutense, número 44, 2.º-4, de Alcalá de Henares (Madrid), el 29 de junio de 2004, a las doce, en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum de constitución requerido, en segunda convocatoria el 30 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad.

Segundo.—Cese de Administradores.

Tercero.—Nombramiento de Liquidadores.

Cuarto.—Autorización para protocolizar acuerdos.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día

Alcalá de Henares, 27 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Modesto Ramírez Tardío.—28.432.

FESALCOMERÇ, S. A.

El consejo de administración convoca a los accionistas a la celebración de la junta general que tendrá lugar en el domicilio social el día 30 de junio de 2004 a las dieciséis horas.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social realizada durante 2.003.

Tercero.—Aumentar el capital social, por cualquier procedimiento y contravalor, adoptando los acuerdos complementarios, en especial modificando los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Cese y nombramiento de cargos.

Se advierte a los socios que tienen a su disposición en el domicilio social el texto íntegro de la modi-